



R- DNAT- 2016-2376

Salta, 27 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.865/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 411.362, elevado por el alumno ADRIAN MARCELO JARSUN - LU: 411.362, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección de Alumnos informa que el citado alumno se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente;

Que el alumno se encuentra alcanzado por lo dispuesto en la Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección de Alumnos a fs. 51;

Que a fs. 17 y 19 la Comisión de Tesina de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 20, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y el tribunal evaluador;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar el alumno ADRIAN MARCELO JARSUN - LU: 411.362, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: “DISTRIBUCION BIOGEOGRAFICA DE LOS HELECHOS ARBORESCENTES DEL NOA”.

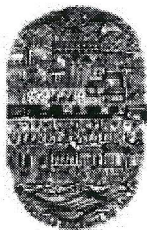
ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Dra. Olga G. Martínez.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina del alumno ADRIAN MARCELO JARSUN - LU: 411.362, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. CECILIA SOSA
LIC. DANIEL CACHARANI
DRA. MERCEDES ALEMAN

Filename: R-DEC-2016-2376



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

R- DNAT- 2016-2376

Salta, 27 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.865/2016


SUPLENTES: LIC. CARLOS GOMEZ
LIC. DALMA JAIMEZ

ARTICULO 5º.-HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES